Señora Liliana de los Ángeles Zúñiga Núñez Ciudad

De mi consideración:

Conforme lo dispuesto en la Escritura Pública de Constitución de la compañía TRAUMASPORT S.A., en su artículo Trigésimo Séptimo, usted ha sido designada GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de DOS años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública suscrita ante el Notario 29 de Quito, Dr. Rolando Falconí Molina, el 06 de noviembre de 2018, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de noviembre de 2018.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Ab. Dennis Fletcher L.

Acepto la designación de Gerente General de la Compañía "TRAUMASPORT S.A." Quito, 12 de noviembre de 2018.

> Liliana de los Ángeles Zúñiga Núñez C.C.1704081379





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	125238
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18771
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAUMASPORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZUÑIGA NUÑEZ LILIANA ANGELES
IDENTIFICACIÓN	1704081379
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 5714 DEL 12/11/2018.- NOT.29 DEL 06/11/2018 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Página 1 de 1